Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las doce horas con treinta y un minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiuno, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General siguientes:

Partido Revolucionario Institucional

Partido MORENA

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística

Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y se dio lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2020.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 20 de diciembre de 2020 al 18 de enero de 2021.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.

5. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2021 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

6. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica consultar sobre la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. La Consejera y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente presentes aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2020.

Al no haber intervenciones, en votación nominal la Presidenta y las personas integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **ACU/COSSPEN/1/2021. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020.**

Acto continuo, la consejera presidenta Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 69 del Reglamento enviara en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo General, del Secretario Ejecutivo y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 20 de diciembre de 2020 al 18 de enero de 2021.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó que en cuanto a la estructura del SPEN, se informa sobre la ocupación de 205 plazas y 5 vacantes en Jefaturas de Departamento, en virtud de los movimientos de personas ganadoras del Concurso Público 2020, lo cual fue notificado a la DESPEN, para su ocupación por encargaduría de despacho. Del mismo modo, se informó a la DESPEN, de la separación temporal de los Coordinadores de Educación Cívica, así como de Organización Electoral, designados por el Consejero Presidente de este Instituto del 1 al 15 de enero de 2021, como encargados de las respectivas Direcciones Ejecutivas.

En cuanto a encargadurías de despacho, se da cuenta de las gestiones para la designación con efectos del 16 de enero al 15 de julio de 2021, de tres encargadurías de despacho en Órganos Ejecutivos.

Por otro lado, se menciona, la reunión virtual celebrada el 4 de enero con las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, con la finalidad de dar la bienvenida al personal que fue designado por el Órgano Superior de Dirección de este Instituto Electoral, para ocupar 63 plazas del SPEN, que se detallan en el informe.

Respecto a la evaluación del desempeño, el 23 de diciembre, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación de la meta individual 13 y la modificación de la meta colectiva 4 para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, y solicitó difundir entre el personal del SPEN de este Instituto Electoral la circular INE/DESPEN/063/20 por la que se notifica la aprobación de dichas metas.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.

Al no haber intervenciones, en votación nominal la Consejera y Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **ACU/COSSPEN/2/2021. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.**

Acto continuo, la consejera presidenta Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica para que remita el Informe referido al Secretario Ejecutivo para su presentación en la próxima sesión del Consejo General, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2021 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Al no haber intervenciones, en votación nominal la Consejera y Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **ACU/COSSPEN/3/2021. Se ratifica el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2021 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Acto continuo, la consejera presidenta Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día

6. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto, dándose por desahogado este punto al no haberse inscrito ningún asunto general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Carolina Del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez;
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: 6WzdZ4nFTDdHzCbAwnHkl4gPeXkwuI47l/NLewtDBsg=
Fecha de Firma: 24/04/2021 05:45:22 p. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz ;
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: BWHzfkFdH3S9tn77AANL3mqAczp6SF6xQvloS2GVKds=
Fecha de Firma: 30/04/2021 07:51:06 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega;
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: MpyQtDfid7pMvpA1nZ0TuJ4w2rZ0dy4mhiS+TJ5C/ng=
Fecha de Firma: 03/05/2021 11:33:38 a. m.